

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERIAS.**

En la pedanía de Alquerías, a 18 de Julio de 2.011, siendo las 21,05 horas, se reúne en el salón de actos del Centro Social de Mayores y en sesión extraordinaria, la Junta Municipal de Alquerías, bajo la presidencia de Excmo. Alcalde de Murcia D. Miguel Angel Cámara Botía, asistido por el Sr. Concejel Delegado de Mercados, Consumo y Descentralización D. Cristobal Herrero Martínez y por D. Carmelo Martínez Fernández, Secretario-Administrador de esta Junta, para proceder, conforme a lo establecido en el único punto del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Alquerías.

Abierta la reunión por la Presidencia, expone brevemente el objeto de la misma y cede la palabra al Concejel Delegado de Descentralización para dar lectura al Decreto de la Alcaldía de fecha 7-7-11, por el que se nombran los vocales de esta Junta en representación de los Grupos Municipales Popular y Socialista, tras la celebración de las elecciones municipales de 22 de mayo.

Una vez leído dicho Decreto, la Presidencia declara formalmente constituida la Junta Municipal de Alquerías.

Acto seguido se procede a la elección del Presidente de la Junta Municipal, para lo cual el Presidente del acto requiere a los vocales de la Junta cuáles son las candidaturas para dicho cargo, presentándose dos: la de D. Francisco Zamora y la de D. Fernando José González, los cuales intervienen en sendos discursos a tal fin.

A continuación, el Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, quienes acreditados con el D.N.I., depositan en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

D. Jaime Pallarés Moreno
D. Luis Manuel Alhama Meseguer
D <sup>a</sup> . Josefa Garre García
D. Francisco Gil Hurtado
D. José Francisco Muñoz Moreno
D. Francisco Zamora Romeo
D. Fernando José González Ortín
D. Juan Vicente Larrosa Garre
D <sup>a</sup> . Verónica Marín Cortés

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D. Francisco Zamora Romero nº de votos: 6

D. Fernando José González Ortín nº de votos: 3

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, resulta elegido Presidente de la Junta Municipal de **ALQUERIAS**, en primera votación por mayoría absoluta D. **FRANCISCO ZAMORA ROMERO**.

Acto seguido, el Excmo. Alcalde de Murcia D. Miguel Angel Cámara Botía da la enhorabuena al nuevo Presidente de la Junta, agradece a todos los presentes la asistencia a este acto de constitución y elección de Presidente de la Junta Municipal de Alquerías, destacando a continuación la importancia que tienen las Juntas Municipales para el desarrollo del municipio y haciendo una pequeña reseña histórica de las Juntas desde su creación y la de Alquerías en particular, agradeciendo la labor prestada por todos los vocales que han pasado desde entonces por la misma y a los actuales, animarles a seguir trabajando por los vecinos de Alquerías, conocer de cerca sus problemas, estar en contacto permanente con ellos y escucharles, mostrando finalmente el total apoyo del Ayuntamiento para que las pedanías realicen sus proyectos y las Juntas sean un vehículo de conexión entre todos los vecinos para la consecución de aquéllos..

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21,35 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, CERTIFICO.-

EL EXCMO. ALCALDE  
DE MURCIA

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR DE LA JUNTA.